

Montevideo, 29 de enero de 2017

Respecto a las consultas técnicas recibidas para la Licitación Pública Internacional 12017/17, "LPI 001/2017 Adquisición Equipamiento Informático de Cálculo", se aclara:

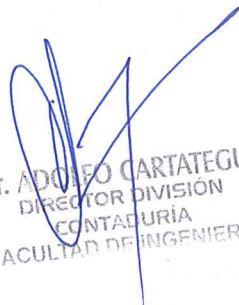
Consultas Administrativas

Pregunta 1:

- "En referencia al plazo de entrega y tomando como base el Art 17 (Plazo de Entrega) donde se menciona, "se tendrá en cuenta a los efectos de la adjudicación", nos gustaría saber de qué forma ponderará o se tendrá en cuenta a los efectos de la adjudicación"

Respuesta 1:

- La ponderación de las ofertas se realizará de acuerdo a los factores establecidos en el art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares.
- Se deberá cumplir con las condiciones establecidas en el art. 17 del Pliego de Condiciones Particulares. No se considerarán ofertas que propongan un plazo mayor al estipulado (60 días).


C. ADOLFO CARTATEGUI
DIRECTOR DIVISIÓN
CONTADURÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA